

## Los anglicismos ortotipográficos en la traducción

José Martínez de Sousa\*

Ponderar aquí y ahora los muchos problemas que la traducción presenta sería una obviedad además de una redundancia. Sin embargo, no suelen los traductores parar mientes en que las dificultades no estriban solo en las que se derivan de la traslación de un texto de partida, con una estructura y un contenido, a otro texto, el texto meta o de llegada, con otra estructura, pero (eso es lo deseable y lo difícil) con el mismo contenido. A la postre, lo normalito es que les dé lo mismo traducir una palabra o frase entre comillas que de cursiva, siendo así que a lo mejor no son trasladables tal cual ni las comillas ni la cursiva, sino otra forma, otra grafía, otra escritura. Porque lo importante es vestir el contenido traducido con los ropajes de la lengua a la que se vierte para que no parezca cosa extraña.

Cuando no se hace esto porque lo más cómodo es traducir lo que se entiende sin hacer lo mismo al propio tiempo con lo que se ve, lo más probable es que el discurso no encaje, que chirríe y que el lector de la traducción se sienta incómodo leyendo. A los desajustes que se producen por la inadecuada adaptación de los elementos formales en la traducción se les llama *extranjerismos ortotipográficos*, y la copia literal se produce por lo que se conoce como *mimetismo ortográfico*, es decir, la copia, generalmente inconsciente, de usos y grafías que pertenecen a otra lengua, pero que carecen de aplicación en la ortotipografía del español.

En el presente trabajo, que nace sin pretensiones, se presta especial atención a los anglicismos ortotipográficos, es decir, los extranjerismos de esta índole que tienen su origen en el inglés. De más está decir que el traductor debería tener cuando menos algunas nociones de *diacrisis tipográfica*, esto es, los cambios de forma que puede adoptar la letra tipográfica según los distintos empleos que en lo impreso puede tener. De esta manera le sería mucho

más fácil encasillar las partes de su discurso y distribuir adecuadamente los usos de la letra redonda, cursiva, negrita, versalita, etcétera, variedades que sirven para dotar al texto de valores comunicativos distintos de los que manifiestan las letras redondas de por sí. Tampoco estaría de más tener un ligero conocimiento de las peculiaridades de la tipografía española, distinta de la inglesa en algunos puntos que nos parecen esenciales. Por ejemplo, los que exponemos y analizamos someramente a continuación.

**1. Años.** En inglés es habitual encontrar textos que nos hablan de *los años 1800s*, en lugar de referirse al *siglo XIX*. También suelen referirse a *los años 1840*, en lugar de a *los años cuarenta del siglo XIX*. Los anglohablantes abrevian los años, sustituyendo los millares y centenas por un apóstrofo, cuando aquellos forman parte de una celebración, campeonato, etcétera: *Expo '92*, *México '86*. En español, este apóstrofo es innecesario y carece de cometido alguno. Por lo tanto, la grafía correcta es *Expo 92*, *México 86*.

**2. Fechas.** En el mundo anglosajón las fechas se construyen de forma distinta que en español. Así, por ejemplo, una fecha abreviada como *7/10/2002* será interpretada de forma diferente por un anglohablante (*10 de julio del 2002*) y por un hispanohablante (*7 de octubre del 2002*). Por supuesto, las cosas se pueden complicar si, como sucede en algunos países de Hispanoamérica, esa fecha se escribe así: *10/7/2002*, que debe leerse *octubre 7 del 2002*, como se hacía también en el español europeo durante el siglo XIX. Y se complica más aún, para desesperación del escribiente o del lector, si la fecha tiene formato normalizado por la ISO: *2002/10/7*, es decir, *7 de octubre del 2002*.

**3. Porcentajes y signos monetarios.** En las normas del inglés se admite la escritura de los signos monetarios y del porcentaje unidos a la cifra corres-

\*Ortógrafo, lexicógrafo y bibliólogo, Barcelona (España).  
Dirección para correspondencia: jmsousa@teleline.es.

---

pondiente, sin espacio: *1428\$, 19%*. En español, cuya ortotipografía hereda las normas especialmente del francés, la escritura correcta es con un espacio inseparable (o de no separación) entre la cifra y el signo, con objeto de que una y otro no queden separados a final de línea: *1428 \$, 19 %*. De esta forma, actuando correctamente (en función de la normativa ortotipográfica tradicional, no influida por el inglés), se obtiene el mismo efecto que el inglés persigue por otro camino: que los signos y símbolos no queden separados a final de línea de sus respectivas cifras. Puede darse otra grafía, también tomada del inglés: el adelantamiento del signo monetario en relación con la cifra: *\$1428*. Las normas UNE permiten esta grafía solamente en trabajos de economía. En los demás casos (incluidos los trabajos de economía si no se quiere aplicar la norma internacional), la escritura española correcta pospone el símbolo monetario.

**4. Números romanos.** En la escritura del español, los números romanos se escriben con mayúsculas si la palabra a la que afectan tiene esa misma grafía: *Luis XIV, XV Asamblea Nacional de Tocoginecología*, y con versalitas si la palabra a la que afectan se escribe con minúscula inicial (siglos, milenios, páginas prologales, etcétera): *siglo XIX, página VI*. Sin embargo, por influencia del inglés, también se ven escritas, en este último caso, con minúsculas: *siglo xix, página vi*, grafía a todas luces incorrecta en español aunque la haya recogido la Academia en su *Ortografía* de 1999. Tampoco es correcto aplicar esta numeración romana en minúsculas para numerar los apartados y subapartados de un párrafo: *i), ii), iii), iv)*, etcétera, en lugar de utilizar otra numeración, sea arábiga: *1), 2), 3), 4)*, etcétera, o literal: *a), b), c), d)*, etcétera.

**5. Signos ortográficos.** La influencia del inglés en la grafía de los signos ortográficos es notable últimamente. La visión de la grafía inglesa en sus propios textos lleva al traductor a copiar y aplicar como normales en español formas de escritura que corresponden a aquel idioma, pero que en español tienen su propia grafía. Veamos unos casos:

**5.1. El punto decimal.** La utilización del punto para separar los enteros de los decimales en las cantidades es un caso claro de anglicismo científico y ortográfico. En español, aunque ha habido épocas de vacilación entre el uso del punto o la coma (vacilación

acaso influida por el conocimiento y la lectura del inglés), actualmente se escribe siempre coma decimal (salvo, naturalmente, en la escritura influida por el inglés, como suele suceder en México y algún otro país hispanoamericano, donde el punto decimal de origen inglés tiene algún uso), tal como establece la norma UNE 82100-0:1996. La ISO se decanta asimismo claramente por la utilización de la coma en estos casos.

**5.2. La coma.** La utilización de la coma según esquemas anglosajones puede dar lugar a los siguientes empleos incorrectos en español:

**5.2.1. COMA Y CONJUNCIÓN COPULATIVA.** Cuando en una enumeración la coma precede a la conjunción copulativa, en español es incorrecta. Por ejemplo, se puede escribir *Antonio, Juan y María*, pero, salvo que se cometa anglicismo ortográfico, no se puede escribir *Antonio, Juan, y María*.

**5.2.2. COMA ENTRE EL NOMBRE DE UNA CALLE, COLECCIÓN, ETCÉTERA, Y SU NÚMERO.** En español se coloca una coma entre, por ejemplo, el nombre de una calle, avenida, plaza, etcétera, y el número correspondiente: *Avenida del General Palafox, 23; plaza de la Concordia, 35*. Lo mismo puede decirse del número que corresponde a una colección o serie, como *Colección Caballo de Madera, 56*. La escritura sin ese signo (*Avenida del General Palafox 23; plaza de la Concordia 35; Colección Caballo de Madera 56*) es un anglicismo ortográfico muy utilizado en algunos países hispanoamericanos claramente influidos, a este respecto, por las normas de escritura del inglés.

**5.2.3. COMA EN VEZ DE DOS PUNTOS.** Cuando una carta, circular, bando, etcétera, lleva un encabezamiento, este y el texto subsiguiente se separan mediante dos puntos en la normativa ortográfica del español (*Querido amigo: Me es grato...; Camaradas: La postura adoptada...*), pero no así en la del inglés, que en esos casos emplea una coma. Por esta razón, cuando los dos puntos se sustituyen por la coma propia del inglés, se comete un claro anglicismo ortográfico (*Querido amigo, me es grato...; Camaradas, la postura adoptada...*). Obsérvese que en este caso es también anglicismo ortográfico (y, por consiguiente, no utilizable en español) comenzar con inicial minúscula el texto que sigue al tratamiento o encabezamiento.

**5.2.4. COMA Y COMILLAS.** En los pensamientos y citas, cuando detrás de las comillas de cierre va coma, en inglés la antepone a las comillas: «*No está el horno para bollos,*» pensó Adriana; «*La fe sin obras es una fe muerta,*» dijo un apóstol. En español, la coma se coloca siempre después de las comillas de cierre: «*No está el horno para bollos,*» pensó Adriana; «*La fe sin obras es una fe muerta,*» dijo un apóstol.

**5.3. Las comillas.** Tanto la forma como el uso de las comillas son distintos en inglés y en español. Véanse algunos casos de desacuerdo:

**5.3.1. LA FORMA.** En general, se considera anglicismo ortotipográfico elegir las comillas inglesas (“ ”) en lugar de las latinas, francesas o españolas (« »), salvo que aquellas se usen dentro de un texto ya encerrado entre comillas latinas. En español, las comillas inglesas no deben ser las de primera elección, oficio que corresponde a las latinas.

**5.3.2. LOS DIÁLOGOS.** En inglés, el diálogo se construye encerrando entre comillas (de apertura y cierre) cada una de las intervenciones de los participantes:

«¿Sabe si en el momento de caer subía o bajaba la escalera?»  
«Bajaba.»  
«¡Alabado sea Dios!», exclama míster Mac. «Si bajaba, llevaba la botella vacía.»

En español, en estos casos no intervienen las comillas, sino las rayas. Cada intervención en un diálogo se construye en párrafo aparte e iniciado con una raya que se junta a la primera palabra de la intervención:

—¿Sabe si en el momento de caer subía o bajaba la escalera?  
—Bajaba.  
—¡Alabado sea Dios! —exclama míster Mac—. Si bajaba, llevaba la botella vacía.

Como se puede ver por los ejemplos, las aclaraciones del autor del texto introducidas en una intervención se separan, en inglés, cerrando las comillas, añadiendo el comentario y volviéndolas a abrir, mientras que en español las intervenciones del autor en un diálogo se encierran entre rayas.

**5.3.4. LOS PENSAMIENTOS Y LAS CITAS.** Como es sabido, los textos de los pensamientos personalizados y de las citas se escriben de redondo entre comillas: «*Me parece que me ha descubierto. Tendré que cambiar de táctica,*» pensó Ildefonso; «*Primero honra sin marina que marina sin honra,*» dijo Casto Méndez Núñez. En estos casos, si las partes explicativas de los textos citados se colocan dentro de la cita, interrumpiéndola, el comportamiento de la grafía inglesa y el de la española difieren de forma notable. En inglés la grafía es esta: «*Me parece que me ha descubierto,*» pensó Ildefonso. «*Tendré que cambiar de táctica.*»; «*Primero honra sin marina,*» dijo Casto Méndez Núñez, «*que marina sin honra.*» En la grafía española, estos textos se escriben así: «*Me parece que me ha descubierto —pensó Ildefonso—. Tendré que cambiar de táctica.*»; «*Primero honra sin marina —dijo Casto Méndez Núñez— que marina sin honra.*»

#### 5.4. Las rayas

**5.4.1. USO INGLÉS.** Hay un uso de las rayas que corresponde plenamente al inglés. Consiste en abrir una raya explicativa en medio de un párrafo, colocar el texto oportuno y cerrar con punto y seguido. En español no equivale a una grafía concreta. De hecho, puede sustituirse por coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos o un espacio, según el caso. Véanse algunos ejemplos: *El cerebro contiene la mayor parte de las células nerviosas corporales —alrededor de diez mil millones.* Aquí se resuelve colocando dos puntos después de *corporales* y eliminando la raya: *El cerebro contiene la mayor parte de las células nerviosas corporales: alrededor de diez mil millones.* Otro ejemplo: *... de las enfermedades cardíacas —arritmia, infarto, etcétera.* En este caso se resuelve también con dos puntos: *... de las enfermedades cardíacas: arritmia, infarto, etcétera.* Un ejemplo más: *El hombre era sujeto de derechos y deberes —y no titular de necesidades.* Aquí puede funcionar bien la coma: *El hombre era sujeto de derechos y deberes, y no titular de necesidades.* Para terminar: *Permanecieron hasta el fin fieles a Hitler —y a los cañones.* Este ejemplo se resuelve con puntos suspensivos: *Permanecieron hasta el fin fieles a Hitler... y a los cañones.* Algunos traductores y correctores de estilo caen en la trampa de creer que se trata de rayas parentéticas, y para resolver el problema lo que hacen es «cerrar» la segunda raya. Pero es un cierre (en) falso... El senti-

---

do del texto original no tiene nada que ver con el que resulta de «corregir» en el sentido apuntado, duplicando el signo raya.

**5.4.2. LOS INCISOS.** En inglés, los incisos suelen colocarse entre rayas, como en español, pero con una notable diferencia: unos escritores escriben las rayas sin espacio alguno antes ni después: *La cuestión—intervino el director—es acertar con la solución*, mientras que otros actúan exactamente al revés: *La cuestión —intervino el director—es acertar con la solución*, colocando espacios antes y después de la raya. Pues bien: en español, ni una ni otra, ya que se coloca un espacio antes de abrir la primera raya del inciso y otro después de cerrar la segunda raya (con su puntuación, si la lleva): *La cuestión —intervino el director— es acertar con la solución*.

**5.4.3. LOS MENOS.** Junto con la raya (—), moderadamente contamos con un signo algo distinto, pero que, fuera de su uso matemático, puede tener una función que a veces se considera anglicista, pero que no siempre lo es. Me refiero a un signo que consiste en la mitad de la raya (—) y que en algunos casos ocupa el lugar de esta en textos no técnicos. A veces, si al diseñador de una tipografía le parece que la raya parentética es demasiado «visible» y por ello resulta antiestética, puede sustituirla por el menos con las mismas funciones. Sin embargo, cuando este signo, el menos, sustituye al guión (-), entonces sí se trata de un flagrante anglicismo que debe evitarse. Por ejemplo, en español no escribimos *1950–1951*, sino *1950-1951*.

**6. Las llamadas de nota.** En algunos casos, en los textos ingleses las llamadas de nota no se indican con números voladitos, como es costumbre entre nosotros, sino con ciertos signos como párrafos (§), antígrafos o calderones (§), cruces u óbelos (†), cruces dobles (‡), etcétera. Aunque en otros tiempos también en español se utilizó este sistema de llamada, en la actualidad la forma más simple y clara es la cifra voladita colocada después de los signos de puntuación o entonación (exclamación e interrogación) que afectan a la palabra junto a la cual va la llamada de nota.

**7. Las abreviaciones.** Las grafías de las abreviaciones es en algunos casos distinta en inglés y en español. Por ejemplo, mientras el punto abreviativo es obligatorio en nuestra lengua cuando escribimos

una abreviatura, no lo es para el inglés, que escribe *No* en lugar de *núm. on.º*. Otro anglicismo ortográfico se da con las abreviaturas de los prenombrados en algunas situaciones. Por ejemplo, los criptónimos se suelen escribir en inglés sin punto y juntando las iniciales, como en *JFK*, mientras que en español escribiríamos preferiblemente, porque es grafía más apropiada, *J. F. K.*, con espacios menores e inseparables entre letras para compensar el que llevan encima de sí los puntos abreviativos. Cuando se conserva un apellido, en inglés se escribe *JF Kennedy*, grafía que nosotros sustituimos por *J. F. Kennedy*, manteniendo en este caso los espacios normales de la línea.

**8. Los espacios.** No hay a este respecto demasiadas diferencias entre el inglés y el español (aparte de lo visto en el punto 6.5.2). Hay, sin embargo, algunas peculiaridades que conviene tener en cuenta. Por ejemplo, cuando en inglés no quieren dividir palabras a final de línea, permiten entre palabra y palabra espacios muy grandes que en español serían absolutamente incorrectos. La tipografía española es a este respecto, por lo general, más regular que la inglesa. Por ejemplo, hay un uso del inglés que en la tipografía española sería inadmisibles: después de punto y seguido ponen un espacio del grosor de un cuadratín (un espacio que tiene de lado tantos puntos como puntos tenga el cuerpo en que se compone; por ejemplo, 11 puntos si el cuerpo es el 11). Este espacio, al que se suma el que visualmente se deriva del punto que le precede, desequilibra la regularidad del espaciado del párrafo sin que haya ninguna razón para ello. De más está decir que no debería trasladarse al texto español el espacio de cuadratín en los casos mencionados.

**9. Las mayúsculas.** El uso de las mayúsculas es muy distinto en inglés y en español. Nuestro idioma emplea más mayúsculas que el francés, pero menos que el inglés. Sin embargo, si el traductor se deja influir por la forma del texto que traduce, al texto español pasarán muchas de las mayúsculas del inglés. Lo importante en este caso es conocer cuándo una palabra se escribe con mayúscula inicial en español, que es la lengua de llegada, cualquiera que sea la costumbre en la de partida. Siendo así, sabemos que cuando el inglés coloca inicial mayúscula en los gentilicios y tantos otros casos en que nosotros no tenemos esa costumbre, los trasladará con su correspondiente minúscula y habrá evitado caer

---

en un anglicismo formal. Por lo que respecta a los títulos de libros, artículos, etcétera, las normas de la ISO en relación con las bibliografías dicen que deben usarse según las costumbres de la lengua de

llegada, lo cual quiere decir que en español habrán de escribirse con iniciales minúsculas salvo los nombres propios (v. UNE 50-104-94, aps. 6 y 6.3).

## ¿Quién lo usó por vez primera?

### *Síndrome de West*

F. A. Navarro

El síndrome de West toma su nombre del autor que lo describió en 1841: un sencillo médico rural de Tunbridge, a unos 50 kilómetros de Londres. Lo curioso del asunto es que no publicó en *The Lancet* una nutrida y detallada recopilación de casos clínicos, sino tan sólo un único caso; el de su propio hijo. De hecho, su carta es en realidad una llamada desesperada a la comunidad médica en busca de alguna solución para su tragedia personal.

Sir: I beg, through your valuable and extensively circulating Journal, to call the attention of the medical profession to a very rare and singular species of convulsion peculiar to young children. As the only case I have witnessed is in my own child, I shall be very grateful to any member of the profession who can give me any information on the subject, either privately or through your excellent Publication.

Como era habitual en los escritos de su época, en la que los recursos diagnósticos eran muy limitados, el texto de West destaca por la extraordinaria precisión de la descripción clínica, rica en detalles semiológicos:

[...] for these bobbings increased in frequency, and at length became so frequent and powerful, as to cause a complete heaving of the head forward towards his knees, and then immediately relaxing into the upright position, something similar to the attacks of emprosthotonos: the bowings and relaxings would be repeated alternately at intervals of a few seconds, and repeated from ten to twenty or more times at each attack, which attack would not continue more than two or three minutes; he sometimes has two, three, or more attacks in the day; they come on whether sitting or lying; just before they come on he is all alive and in motion, making a strange noise, and then all of a sudden down goes his head and upwards his knees; he then appears frightened and screams out: at one time he lost flesh, looked pale and exhausted, but latterly he has regained his good looks [...].

En su escrito, menciona también el origen de la expresión *salaam convulsion*, muy utilizada todavía hoy por los médicos de habla inglesa para referirse al síndrome de West:

Finding no benefit from all that had been done, I took the child to London, and had a consultation with Sir Charles Clarke and Dr. Locock, both of whom recognised the complaint; the former, in all his extensive practice, had only seen four cases, and, from the peculiar bowing of the head, called it the “salaam convulsion”; the latter gentleman had only seen two cases.

West WJ. On a peculiar form of infantile convulsions. *Lancet* 1841; 1: 724.